

UN ENSAYO PELIGROSO.

La prensa ha dado cuenta de que el Gobierno piensa poner en práctica una ley sobre montepíos fiscales, dictada en tiempo de don Federico Errázuriz "chaurren. Dicha ley, que hasta hoy ha dormido el sueño de los justos, autoriza al Presidente de la República para invertir hasta \$ 300.000 en la creación de una Caja de Crédito Popular en la ciudad de Santiago, y cuya organización y administración deberá estar a cargo de la Junta de Beneficencia.

Es digno de aplauso el deseo manifestado por el Gobierno de crear cuanto antes una Caja de Crédito Popular; pero al mismo tiempo, tememos que tan buenos propósitos se estrellen contra la escasez de los capitales consultados en la ley para llevar a cabo la gran obra de libertar al pueblo de las garras de los agencieros.

En efecto, la mayoría de los cargos hechos contra el proyecto de Crédito Prendario, presentado al año pasado al Congreso, y que aún no ha sido incluida en la convocatoria, se han basado en que la suma de un millón de pesos sería insuficiente para su funcionamiento. Los pocos diputados que se atrevieron a atacar el proyecto en cuestión, hicieron de esta circunstancia, el principal argumento para oponerse a la creación de la Caja, cuya bancarrota predecían como inevitable, por no estar en situación de hacer frente con esos selos recursos, a la competencia de Casas de Préstamo particulares.

¿Si un millón de pesos se consideraba insuficiente, qué se dirá de los \$ 300.000 que consulta la ley en vigencia?

Debe haber por otra parte razones muy poderosas para creer en el fracaso de dicha ley, cuando la Junta de Beneficencia, a pesar de todo su celo por servir los intereses de los menesterosos, ha dejado pasar diez y siete años sin intentar siquiera solicitar del Gobierno la aprobación de la ley que éste desea, hoy, poner en práctica.

Es verdad que se trata de un ensayo; pero, en materias sujetas a la competencia comercial, no es lo mismo hacer un experimento con la tercera parte del capital que se dondataba como mínimo. Hay que recordar, además, que si el primer intento fracasa, sobrevendrá el natural desencanto, y será muy difícil aunar las voluntades para realizar una nueva experiencia.

Ya que el Ejecutivo está dispuesto a salvar la desgraciada situación del pueblo ¿por qué no afronta, debidamente, el problema?

Bastaría para ello que incluyera el proyecto en la convocatoria, como ya lo hemos ~~xxx~~ pedido. La mayoría del Parlamento está de acuerdo con la opinión pública, y de seguro que el despacho de la ley no se haría esperar y el Gobierno podría crear una Caja de Crédito Popular con todas las probabilidades de duración y buen éxito.

Bi